

Ciudad Gral. Liber Seregni, 8 de abril de 2026.

Resolución N° 27/2026

Acta N°05/2026

MUNICIPIO NICOLICH

VISTO:

A solicitud de la Administración y según informe del referente presupuestal Javier Coscia.

RESULTANDO:

Que corresponde realizar una gestión eficiente de los fondos presupuestales asignados al Municipio.

CONSIDERANDO:

I) Que ha sido analizada la disponibilidad presupuestal del Municipio Nicolich y el dinero asignado en cada renglón.

II) Que se ha realizado un estimativo de los gastos de funcionamiento e inversión para el ejercicio 2026.

III) Que habiendo sido tratado en la sesión ordinaria número 5 de fecha 8 de abril del 2026, de éste Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO:

A lo precedentemente expuesto

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE NICOLICH

RESUELVE:

1- AUTORIZAR al Área de Control Presupuestal del Municipio Nicolich realice el siguiente planteo de trasposición que afectará al programa 135, renglones 278 y 291 que a la fecha presentan saldo insuficiente:

Programa y renglón reforzado:

Programa 135 Renglón 278 De limpieza, aseo y fumigacion	Por \$235.290,00	(Saldo actual \$251.711,00)
Programa 135 Renglón 291 Servicios de vigilancia y custodia	Por \$70.000,00	(Saldo actual \$30.000,00)

Programa y renglón reforzante:

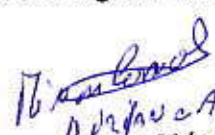
Programa 135 Renglón 199 Otros bienes de consumo no incluidos en los anteriores	Por \$305.291,00	(Saldo actual \$11.817.765,00)
---	------------------	--------------------------------

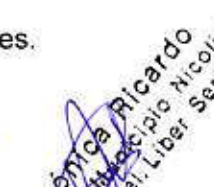
El total de la trasposición es por trescientos cinco mil doscientos noventa y un pesos uruguayos (\$305.291,00).

2 - POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, incorpórese al registro de resoluciones.


José Maciel
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni


Jéssica Messone
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni


Javier Méndez
Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni


Verónica Ricardo
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni